

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un tomo 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en día de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—L. 100 cestas; 10 cestas; 5 cestas.

AÑO XXIX.

MARTES 10 DE AGOSTO DE 1886

NÚM. 8,990.

LA COOPERATIVA MURCIANA SECCIÓN DE CRÉDITO, CAJA DE AHORROS

DOMINGO 8 DE AGOSTO DE 1886

Pesetas.

OPERACIONES.	
8 imposiciones nuevas . . .	522'56
idem por continuación . . .	14'
Total . . .	536'50

Murcia, 9 de Agosto de 1886 — El Director gerente, Ballesta.—El Interventor, Lobo.—El Cajero, López

En la calle de la Merced se vende la casa número 2, su dueño vive en la plaza de Sto. Domingo, número 26. 12

Baños de S. Javier

Están abiertos al público los baños de la Esperanza, situados en la rivera de este término municipal y frente á la hacienda titulada Torre de Minguez. En este establecimiento á cargo de Antonio Pardo Puche, encontrará el público grandes mejoras y una limpieza y tan esmerado servicio que seguramente quedará complacido todo el que favorezca dicho establecimiento como lo tiene acreditado en el año anterior. 8-6

LA PAZ DE MURCIA

Sr. Director de LA PAZ. Torrevieja, 7 de Agosto de 1886.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración y respeto: al recibir «El Diarión» correspondiente al domingo, me personé con el amigo Lumeras, el cual renunció á la díptica, por no hallar la réplica de la X de dicho periódico, concebida en los términos corteses que era de esperar en una publicación seria, no acusando la menor buena fe, tomar aquello que le conviene para hacer los comentarios á su gusto. Aconsejale por otra parte guardar silencio, el propósito que se formara de no tomar la pluma para nada, mientras permaneciera en estas plazas al lado de su familia, disfrutando de lo que ustedes carecen, que es de un viento sano y fresco.

Pero yo que no he considerado el compromiso de callarme, cuando crea oportunidad hablar, y que estimo al Sr. Lumeras tanto como á mi persona, voy á contestar á la X eligiendo la última letra del alfabeto, con el mismo derecho y la propia autoridad que lo hace, el estudio redactor ó corresponsal de nuestro colegio.

Basis de preámbulos y al grano. Sentaba el Sr. Lumeras en una de sus conclusiones, precedidas todas de un lominoso exordio, «que todo en el mundo sufre, por el tránscurso de los tiempos, modificaciones».

—A esta replica el Sr. X, diciendo: «Todo, no; casi todo, transeat».

Algo concede y no es cosa de que discutamos sobre el más ó menos, y máxime cuando la contradicción en que y la molestia incurre nos evita ese trabajo y la molestia que es consiguiente a los lectores del periódico decano.

—El Sr. Lumeras: «No hay nada en lo general que no se halle expuesto a un cambio y en peligro de desaparecer».

—El Sr. X: «Así será ello; eso que todo lo que nace muere, parece y esto que es rudimentario, viene áclararlo la X, de «El Diarión», al oírlo de la tercera conclusión.

—El Sr. Lumeras: «Solo la patria y el individuo tiene un carácter permanente».

—El Sr. X: «La patria sí; el individuo no tiene nada de permanente. A lo mejor estira la pata».

—(Qué aberración!) La patria, según el diccionario de la lengua, es el lugar, el hogar, el país en que uno ha nacido. El ente moral individuo, no estirará la pata, (yaya una palabrería), hasta el día del juicio en que lo terrenal y mundano desaparezca siendo nuestra patria común.

El hombre se reproduce y pasa de generación en generación hasta la construcción de los siglos y ese hombre es el cual tiene tales afinidades y cohesión con la patria, que ésta no existiría sin aquél, que es su principal ajento.

Para que haya pueblo es preciso construir viviendas y que éstas se levanten por el individuo. ¿Quién edifica esas casas? El hombre. Luego sin el individuo no puede haber patria. Y si ésta según el Sr. X, tiene un carácter permanente, forzoso será convenir en que también lo tenga ese

ento social, pues faisa un contrasentido negar á lo principal, lo que se otorga á lo accesorio.

—El Sr. Lumeras: «Los partidos políticos tienen sus ideales y persiguen su objetivo».

—El Sr. X: «Ahí está el quid que al que le dás lo mismo la monarquía que la república es que no tiene ideal...»

No sé como el fogoso propagandista de la idea republicana que tiene su encarnación en la soberanía nacional, dió asogida á sembrar herejía político filosófica.

El que precisamente siente palpitar en su pecho el bello ideal de sus principios sin mirar realistas y basterdas, es el que no se encarna con lo accidental, ni incidental, puesto que todo su pensamiento y atención, están fijos en lo esencial, que es la patria y la libertad.

Los partidos políticos aceptan la forma que juzgan más conveniente y nosotros poliglosa para el planteamiento de sus principios. Por eso el ilustrado director de «El Diarión» se inclina á la republicana y nosotros á la monárquica; y ambos, piadosamente juzgando, mientras los hechos no nos demuestren su incompatibilidad ó inefficacia para realizar nuestros respectivos ideales.

—El Sr. Lumeras: «Todas las formas de gobierno, absolutamente todas, son accidentales».

—El Sr. X: «Son accidentales por sí; pero no en cuanto han de informar una esencia. Aunque de esto hablaba mucho la difunta...»

Nada de distingos ni sutilezas teológicas. Los hechos hablan con sobradísima eloquencia y tienen en su apoyo grandes autoridades que los han sancionado con su conducta.

Mina, Riego, Narváez, Concha, Estepa, Olózaga, O'Donnell, Prim, Pierrard, Sagasta, Serrano, Topete, López de Ayala, Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Martínez Campos, Zorrilla y otros muchos que fueran prolíficamente enumerados se sublevaron los unos contra las instituciones, y todos contra la forma de gobierno.

Queda contestada la réplica del amigo de «El Diarión», suplicando á este la publicación en prueba de imparcialidad, y para que el público dé su veredicto.

Y usted, Sr. Almazán, dispense la molestia que con esta extensa díptica, le proporciona su buen amigo y seguro sirvidor q. s. m. b.,

Z.

El Administrador de Propiedades ha encargado á la Alcaldía de las órdenes necesarias para que por los Alcaldes de barrio se proteja la recaudación en los fiestos del extrarradio.

Pero Sr. Ortega y Zapata, nuestro querido amigo, por más que comprendamos su celo, V. no debe desconocer que el Alcalde y los de barrio no pueden proteger lo que es ilegal y contra lo que ha protestado el Ayuntamiento; sería un contra sentido.

El Ayuntamiento en la sesión del lunes ha desecharon un dictamen de la Comisión de Propios, dictado con la mayor conciencia, con gran desaprobación, después de aportar á él toda clase de antecedentes y de consultar ayes, como de ello podrá convencerse el que examina el expediente.

Unos han votado en contra por considerar incompetente al Ayuntamiento en un derecho que le da la ley de minas; otros pretendiendo favorecer á los pobres cuando la Comisión evitaba se les perjudicara y además proponía se accediera á la petición de uno que lo es y á quien se la trata de sitiar.

El Sr. Cañadas dijo mucho sobre el asunto y aun pudo decir más si hubiera descendido á detalles, pero cayó en el vacío toda su argumentación.

Puesto que el solicitante es un pobre y el Ayuntamiento no quiere perjudicar á estos y los deja en libertad, lo que debe hacer es apropiarse libremente la explotación que quería obtener legal.

Quiero saber «La Revista Murciana» qué hará el Ayuntamiento de Murcia en la cuestión de los fiestos del extrarradio ilegalmente establecidos. Si el Ayuntamiento tuviera facultades ejecutivas los hechos habrían contestado la pregunta; pero no teniéndolas el Ayuntamiento, solo puede limitarse á protestar energicamente ante el Gobierno, ante las Cortes si estuvieran reunidas, y ante la Reina. Lo primero lo acordó en la sesión que celebró el

lunes 2 del actual, y al acta de aquella remitimos á nuestro colega, donde verá la manera levantada con que lo acordó.

La ausencia de todos los redactores de LA PAZ, incluso nuestro director que se ha permitido un par de días de descanso, nos impide contestar desde luego á la nueva interpelación de nuestro estimado colega «El Herald». Quien no encuentra contestada sus dudas, vé de acuerdo á nuestra redacción.

Por lo pronto les la carta del Sr. Z, dirigida al Sr. X de «El Diarión», y vaya tomando del escrito lo que crea aplicable á sus interpelaciones.

«La Revista Murciana» copia íntegro nuestro artículo «Mas sobre montes» precediéndolo de las siguientes líneas:

LA PAZ DE MURCIA publica un largo comunicado sobre los montes de este término, que contiene datos muy interesantes en apoyo de cuanto hemos venido diciendo sobre el particular.

Rcordarán nuestros lectores, que al principio de este campañón, fuimos calificados de ilusos cuan lo asegurábamos que el Ayuntamiento de esta capital podía precisar bastantes miles de duros por sus montes. Hoy ya están fuera de duda nuestras afirmaciones y para que nadie lo dude copiamos el dicho comunicado, escrupulosa y discretamente colección de antecedentes sobre los montes de Murcia cuyo autor merece los plácemes del pueblo murciano.

Como la recolocación que LA PAZ ha publicado es un extracto de lo que contiene el expediente formado en el Ayuntamiento y todos los datos y documentos á él aportados los han facilitado los oficiales de Secretaría, Sr. Davia que tiene el negocio de montes, y señor Martínez Torreal, que tiene el archivo;

á estos corresponden los plácemes del pueblo murciano que pide «La Revista» y que nosotros creemos muy justos. Ya se habrá convencido «La Revista» de que ese asunto no estaba desatendido en el Ayuntamiento, al menos por la corporación actual.

Muchos murcianos hay en Torrevieja según las cartas de nuestro querido amigo D. Andrés Blanco: numerosas familias ocupan los alrededores del Pinatar según la carta de un antiguo suscriptor nuestro, y no pocas pueblan otros pueblecitos y posesiones de nuestra costa, p. ro no ha faltado por eso afluencia extraordinaria para Cartagena, á donde han ido numerosos trenes con el número de coches mayor que permiten los reglamentos, si no ha habido abuso que esto lo desconocemos; lo cierto es que el viernes, el sábado y el domingo vomitaban murcianos las puertas de San José, invadiéndolo todo, si bien el mayor número era de los que vinieron por horas, pero que no por eso gasta más, pues en dos días pagan lo que otros en nueve; como un dato puede tenerse el siguiente: una habitación con dos camas en una posada, doce pesetas y media por cada noche y á este tener los precios de lo necesario para la vida: en la feria todo bastante caro y los abaniqueros dicen que si aquí está mas barato eso articulo de primera necesidad ahora, es porque Raynal, y La Balla y otros que están en competencia los compran á algunos de ellos y en particular en las clases bajas pierden, pues los dan á menos que figuran en factura.

Cartagena sigue progresando mucho; aumentando su comercio y su industria de un modo notable; mejorando sus edificios con otros modernos que la embellecen; mejor organizados sus servicios que esperábamos dadas las continuas quejas de aquella prensa; el cuerpo de servidores nos ha llamado la atención y lo presentamos como modelo á D. Patricio Almela para cuando informe la Comisión municipal que preside, la moción de nuestro Director; los empleados del Ayuntamiento haciendo nota todos, celadores, inspectores, guardias, etc., por sus uniformes; a las buenas tipografías que había se ha aumentado la de los Sres. Ripoll y Sanchez contando Cartagena hoy nueve ó diez de estos establecimientos, todos abastecidos de todas clases de máquinas necesarias hoy y en los que están desterradas las prensas y otros utensilios de los primitivos; Cartagena con su comercio, sus minas, sus fábricas y sus oficinas dan mucha vida á esos establecimientos, vida que aquí no tienen los once que hay.

En fin, á pesar de los muchos inconvenientes de un viaje precipitado y de pocas horas, y de alguna censura por

motivos de que son agentes las cartageneras en general, h. mes tenido mucho que albar.

El domingo se publicó «La Revista Murciana» de que no habíamos contestado una pregunta suya, cuando en 25 del pasado julio la misma preguntó:

«¿Cuál es la situación de la economía murciana?»

El Sr. Lumeras respondió:

«La situación es favorable».

Según el Sr. Lumeras, la situación es favorable, pero no tanto como dice el Sr. Z.

El Sr. Lumeras respondió:

«La situación es favorable».

El domingo se despidió con dos funciones, del público cartagenero, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Ceveda y por lo que pudimos apreciar es una excelente compañía; sus partes son tal vez más apetibles, el cuerpo de coros y coristas y otras partes, presentando una ejecución perfecta.

El Sr. Lumeras respondió:

«La situación es favorable».

El Sr. Lumeras respondió:

</

Madrid 9 de Agosto de 1886.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra. Ley fijando las fuerzas del ejército permanente de la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas para el año económico de 1886-87.

Otra reorganizando la escala de reserva del arma de infantería y estableciéndola en la de caballería.

Otra autorizando al ministro de la Guerra para la venta de los solares disponibles en Pamplona, después de ser derribados los baluartes que se mencionan.

Otra declarando de utilidad pública las obras que hayan de verificarse en la dehesa de los Carabancheles para completar la línea de tiro de armas portátiles.

Fomento. Real decreto, precedido de una exposición del ministro del ramo, dictando las disposiciones conducentes al impulso de las obras públicas, en la ejecución se halla encomendada a las provincias y Municipios.

Hacienda. Real orden declarando caducada la carga de justicia de 2.703 pesetas 34 céntimos de renta anual que figuraban en los presupuestos del Estado á nombre del conde de Montijo y Miranda.

Otra dictando análoga disposición respecto de la carga de justicia de 1.208,40 pesetas de renta anual que figuraba á nombre del marqués de Alhendín.

Otra desestimando la pretensión del Ayuntamiento de Jimena, de la provincia de Cádiz, de que se le reconozca como carga de justicia una renta equivalente á las alcabalas de dicha villa.

Otra desestimando una demanda presentada á nombre del marqués de Campo contra la real orden del ministerio de Hacienda de 17 de Abril de 1883, y autorizando el juicio respectivo á otra de 20 de Junio del mismo año, relativas al servicio de correos entre la Península y las Antillas y Filipinas, respectivamente.

Otra aprobando un reglamento inserto á continuación, y al qual han de sujetarse los concursos para el ascenso de los empleados del cuerpo de Aduanas.

Otra rebajando al Ayuntamiento de Lozoyuela, de esta provincia, la cantidad de 1.521,90 pesetas en su cupo de consumos del año económico de 1885 á 1886.

Otra rebajando 674,70 pesetas del cupo de consumos del año de 1885-86 del Ayuntamiento de Quijorna, de esta provincia.

Otra rebajando 1.993,80 pesetas al cupo de consumos del año próximo pasado al Ayuntamiento de Ajalvir, de la provincia de Madrid.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia. Real decreto decidido á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Oviedo y el juez de primera instancia de Poia de Lena.

Hacienda. Reales órdenes declarando caducadas las siguientes cargas de justicia: Una de 1.296'38 pesetas que figuraron en presupuestos á favor de la condesa de Montijo por el equivalente de alcabalas de varios pueblos de la provincia de Guadalajara.

Otra de 1.495'5 pesetas que por el equivalente de las alcabalas de Gibraleón, figuran de los propios de dicha villa.

Otra de 409'40 pesetas que por el equivalente de las alcabalas de Alfaca (Granada) figura á favor del Ayuntamiento de dicha villa.

Otra de 17.026,15 que por el equivalente de las alcabalas de varios pueblos de la provincia de León figuran en presupuestos á nombre de los duques de Escalona, Frías y Uceda.

Otra de 910'85 que por equivalente de las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Soria, figura á nombre de la condesa de Montijo.

Otra declarando que no procede el reconocimiento como carga de justicia de 1.017'19 de renta anual que en equivalente de las alcabalas de Fefiñanes y San Adrián de Villarriños solicita el conde Macea y San Román.

Gobernación. Real orden nombrando director de la cárcel de Valladolid á D. Iguacio López Álvarez.

Fomento. Real orden mandando se adquieran para bibliotecas públicas 100 ejemplares de la obra de D. Miguel Gómez Uriel. «Biblioteca a otorga y muestra de los escritores aragoneses.»

CONSEJO DE MINISTROS.

Más de cuatro horas duró el Consejo celebrado en la Presidencia, que tuvo

gran importancia por tratarse de la cuestión de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Gamazo dió cuenta de una exposición que le habían presentado los representantes de la casa Hingston, en la que ofrecían hacer el servicio de correo á nuestras Antillas sin subvención alguna del Estado, y con vapores de 5.000 toneladas, desde el día siguiente al en que terminaran los compromisos con la Trasatlántica.

Según parece por la nota oficial que a continuación publicamos, la cuestión queda pendiente de que la compañía acepte ó no las condiciones que se le impongan para el nuevo servicio.

La nota oficializada del Consejo es la siguiente:

El Consejo ha acordado que los servicios postales marítimos son insuficientes y que deben ampliarse con una línea principal á Río de la Plata y varias auxiliares de las Antillas y Filipinas, y con un servicio á Marruecos y á las posiciones españolas de la costa occidental del África.

Se ha nombrado una Comisión, que la componen los ministros de Marina, Hacienda, Gobernación y Ultramar, á fin de que redacten las condiciones para los servicios reorganizados con sujeción á los adelantos modernos.

Se tratará con la Compañía Trasatlántica, y si no aceptara las condiciones de la revisión, servirán éstas de pliego de condiciones para su concurso, que se hace de antemano antes de fin de año. Si la Compañía aceptara las condiciones, el contrato se someterá á la aprobación de las Cortes.

LOS SUCEOS DE PALACIO.

En las cuestas que desde la explanada de Caballerizas del Real Palacio van á la Cuesta de la Vega y Campo del Moro ha ocurrido una desgracia que ha llenado de consternación al vecindario de Madrid.

A las nueve y media de la noche próximamente subían por una de dichas cuestas un grupo de hombres y mujeres con ánimo de acortar la distancia que media entre el Campo del Moro y la plaza de Oriente.

Pero el centinela que hay cerca de la rampa en la llamada Garita del Diablo, parece que tiene la orden de no permitir por aquel punto el paso á nadie después de las nueve de la noche, y en cumplimiento de esta orden, el centinela al ver el grupo les dió la voz de quién vive, comuniéndoles á que volvieran atrás.

Uno de los del grupo contestó broomeándose del centinela, y este repitió el quién vive, á tiempo que un extranjero que subía por el mismo sitio y que había hecho coro con los del grupo, siguió avanzando y amenazando con su bastón al centinela.

Este entonces dió por tercera vez la voz de alto! y como no fuese obedecido, disparó su fusil sobre el extranjero que cayó muerto en el acto, pues la bala le había traspasado el cuello de parte á parte.

Al ver esto los del grupo empezaron á dar gritos, y el joven antes mencionado subió rápidamente la rampa y amazó con su bastón al centinela; éste volvió á tirar sobre el joven que cayó mortalmente herido sobre los brazos de su madre y de uno de los que le acompañaban.

La escena que se sucedió entonces pueden suponérsela nuestros lectores: la pobre madre daba gritos desgarradores creyendo muerto á su hijo, y ella misma lo condujo á la Casa de Socorro, donde se vió que el proyectil había causado al joven una herida desde el ángulo exterior del ojo izquierdo por la región temporal y mastectérica de dicho lado con destrozo de la parte inferior del pabellón de la oreja.

El herido, que lo estaba de gravedad, llamado Santiago Beteta y Robos, tiene veinte años, es natural de Magán (Toledo), operario de mosaicos y habitaba en la calle de la Cabeza, número 1, piso cuarto.

En la rampa de Palacio se armó con este motivo un tumulto indescriptible pues la gente que transitaba por el Campo del Moro y algunos empleados de caballerizas acudieron á aquel sitio para enterarse de lo que ocurría.

La guardia de Palacio acudió también en el acto, y su presencia evitó tal vez mayor número de desgracias, pues el centinela al ver qué subía y bajaba tanta gente se situó con el arma terciada en el centro de la rambla sin saber que resolución adoptar.

El centinela fue trasladado al cuerpo de guardia, donde se presentó el juez de guardia que empeñó inmediatamente á instruir las diligencias oportunas, incautándose de tres libros, varios periódicos, una cartera, pruebas fotográficas y algunos documentos del muerto. Entre los papeles se le halló un certificado de una

Casa de Socorro en que constaba que el súbdito austriaco, José Molache, de profesión fotógrafo, no podía caminar á pie por imposibilidad física.

Poco después se presentó en el lugar del suceso el general Pavia, capitán general del distrito, quien parece que aprobó en un todo la conducta del centinela, pues no había hecho otra cosa que cumplir con la ordenanza y con el mandato de sus jefes.

El juzgado tiene ya conclusiones las diligencias para ser entregadas á la jurisdicción militar.

ATENTADO CONTRA LA GUARDIA CIVIL.

Por el telégrafo teníamos ya noticia del atentado cometido contra la Guardia civil en el término de Agelo de Majerit, (Valencia), y hoy encontramos detalles que refiere sobre este hecho la prensa valenciana.

El hecho tuvo lugar en la madrugada del día 4 del corriente. Los guardias Pascual Serrano y Antonio González Contreras que se hallaban prestando servicio en la carretera de Alcudia á Onteniente, se encontraron á tres hombres armados, á quienes detuvieron para informarse de su personalidad.

A las primeras preguntas de los guardias, contestó uno de los criminales disparando la escopeta con tan certera puntería que mató al González e hirió grave mente al Serrano.

Un trascendente que pasó por el lugar del suceso avisó á la pareja inmediata que acudió en auxilio de sus desgraciados compañeros, dando parte del hecho al jefe de la tierra D. Jaime Ramos.

Inmediatamente se dispuso la salida de una columna de la Guardia civil en busca de los asesinos, pero hasta ahora no ha sido posible encontrarlos.

Los periódicos de Valencia, de donde extraemos la anterior reseña, dicen que hay indicios para suponer que los autores del crimen relatado son los mismos tres sujetos que algunas horas anterior habían cometido, en compañía de otros tres, un robo en la carretera de Onteniente.

En efecto, á las tres de la madrugada del martes último, un grupo que se supone formado por seis hombres desconocidos, detuvo en la carretera de Fuente la Higuera, y en el sitio llamado Costereta de Borja, a cuatro kilómetros de Onteniente, á un carro que conducía material para alpargatas y á tres individuos entre ellos un niño de seis años. El padre de éste, llamado Salvador Viñal, llevaba dentro de un baul 2.000 pesetas, de las que los ladrones se apoderaron, desapareciendo en seguida. El carro iba á Yecla, y el conductor dió cuenta de lo que había ocurrido á uno de los que habían cometido el robo en la tierra de Onteniente.

En efecto, á las tres de la madrugada del martes último, un grupo que se supone formado por seis hombres desconocidos, detuvo en la carretera de Fuente la Higuera, y en el sitio llamado Costereta de Borja, a cuatro kilómetros de Onteniente, á un carro que conducía material para alpargatas y á tres individuos entre ellos un niño de seis años. El padre de éste, llamado Salvador Viñal, llevaba dentro de un baul 2.000 pesetas, de las que los ladrones se apoderaron, desapareciendo en seguida. El carro iba á Yecla, y el conductor dió cuenta de lo que había ocurrido á uno de los que habían cometido el robo en la tierra de Onteniente.

Los ladrones se hallaban en el suelo, estando la cabeza del joven debajo de una caña, y rodeando uno de los brazos de aquél el cuello de la muchacha.

Ambos eran novios. El, llamado Francisco Garrido, pertenecía á la familia de la casa, y ella, Luisa Ibañez, era huérfana.

El joven era licenciado de Cuba, y hacía tres días que había llegado á Cádiz procedente de Madrid. Dicen que á causa de encontrarse algo enfermo demoraba su casamiento con la Luisa, y que pretextando tener mucho calor se sentó poco momentos antes de ocurrir el suceso en un patinillo donde estaban lavando su hermana y su novia.

Esta entró en la habitación para buscarle un abanico, acompañándole él, y al inclinarse la Luisa para sacar dicho objeto de un baul, disparó el Francisco, muriendo ella instantáneamente.

Entonces él se suicidó, cayendo en la forma indicada.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

Gobernador á ministro de la Gobernación:

Desde el paso superior llamado A de Justicia, kilómetro núm. 195, se ha arrojado un hombre á la vía al paso del tren núm. 102, sofriéndose varias heridas. Recogido por el juzgado de Tolosa, fué trasladado al hospital.

Continúan los incendios á la orden del día como si fueran una verdadera epidemia.

Hace unos días ha habido uno en Campiñuela (Córdoba), y á este propó sito dice un colega local:

«A los fuegos va pasando como al cólera. Apenas dejan lugar sano.»

El día 3 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 4 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 5 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 6 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 7 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 8 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 9 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 10 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 11 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 12 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 13 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 14 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 15 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 16 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 17 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 18 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 19 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 20 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 21 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 22 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Corbos, quemándose la paja que contenía un carro que había allí depositado.

El día 23 tuvo

Univers dice hoy que la salud del Papa no se ha alterado. Añade que Su Santidad ha suspendido las audiencias, según su costumbre, durante la época de los grandes calores.

Lo de Batum

CONSTANTINOPLA 8.—Una nota de Rusia, contestando á la circular inglesa sobre la cuestión de Batum, dice que Inglaterra no tiene para qué acusar a Rusia de haber violado el tratado de Berlín cuando la Gran Bretaña violó dicho tratado con su connivencia con el principie de Bulgaria en los actos realizados después de la revolución de Rusia.

En los círculos oficiales se cree que Inglaterra obligará en breve á la Puerta a manifestar su opinión sobre el asunto de Batum.

El socialismo en Bélgica.

BRUSELAS 8.—Los socialistas han llevado hoy á cabo su anunciada manifestación en esta ciudad.

Unos diez y seis mil obreros, llevando doce banderas rojas, han recorrido las calles cantando la Marselesa.

No ha ocurrido ningún incidente.

El orden no se ha turbado.

Movimiento de vapores.

HABANA 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo *Reina Mercedes*, de la Compañía Transatlántica, sin novedad.

Variedades.

PERIÓDICOS DE EUROPA.

He aquí algunos datos curiosos acerca de los primeros periódicos publicados en Europa.

Como es sabido, el primer periódico que se publicó fué en Venecia el año 1563, el que llevaba por título *Notizie scrifite, con la particolaridad de que contiene lo indice su nombre, era manuscrito, por prohibir el Gobierno que fuera impreso, costando cada ejemplar una guinea, moneda de valor muy insignificante, y que como saben nuestros lectores, el nombre de dicha moneda sirvió más tarde de título para la mayoría de los periódicos oficiales de los Estados de Europa.*

Ahora bien, después de dicho período, van los siguientes por orden de antigüedad:

1615.—*Diario de Francfort*, (Alemania).
1622.—*Weekly News*, (Inglaterra).
1672.—*Mercure Galante*, el cual cambió su nombre en 1717 por el de *Mercure de France* (Francia).

1704.—*The Boston news letter*, (Estados Unidos).

1828.—*Vacai mis rigye*, (Egipto). En Asia, el periódico más antiguo es el titulado *Anunciador Oficial de Pekin*. Además, desde 1784, se publica en India el llamado *Calcutta Gazette*.

En 1777 apareció en París la primera publicación diaria con el título de *Journal de Paris*.

En Londres, el primero de esta clase, apareció en 1702 con el título de *Daily Courant*.

El primer periódico que se imprimió en griego, apareció en Viena el mes de Julio de 1874 y llevaba el título de *Táctromos tes Vieunis* (*El Correo de Viena*), el cual fue suprimido al poco tiempo á petición del gobierno turco.

Por lo que respecta á España, nada

nuevo podemos ofrecer á nuestros lectores aparte de las *Gacetas y Mercurios*; los periódicos políticos son de fecha muy reciente para poderlos ofrecer como un recuerdo digno de mencionarse.

Solo mencionaremos los títulos de algunos de los primeros que se publicaron desde mediados del reinado de Felipe V, consagrados en su mayoría a los estudios literarios. Hechas aquéllas.

El Díario de los Estados, El Pensador, El Censor, el Correo de los Círculos, Memorial Literario, Variedades de Ciencias, Literatura y Artes, El Consistorio, El Tribunal, El Robespierre Español, La Monarquía y Círculos Españoles.

Durante la revolución francesa, el periodismo tuvo también en Francia un desarrollo extraordinario.

He aquí el número de periódicos que se publicaron desde aquella fecha hasta 1800:

En 1789.....	150
En 1790.....	170
En 1791.....	85
En 1792 hasta 1796.....	220
En 1797.....	85
En 1798.....	17
En 1799.....	26
En 1800.....	7

Para terminar esta ligera reseña haremos constar dos datos dignos de mención:

En 1832 se publicó en Londres un semanario ilustrado titulado *Penny Magazine* dirigido por Carlos Knight. Pues bien, al año de su publicación, contaba dicha Revista con la friolera de 200.000 suscriptores.

Por último, en la misma fecha, apareció en París la *Correspondance Garnier*, primer periódico litografiado que ha visto la luz pública y dirigido por el judío Baernstein. La suscripción anual a esta publicación costaba nada menos que seiscientos francos al año. Mas tarde se trasladó en *La Correspondance Alemana* y luego en la *Agencia Hacasa*, tan conocida y acreditada entre la prensa europea por la veracidad de sus noticias.

Boletín Comercial.

VILLAFRANCA DEL BIERZO (León).—El 25 del mes pasado Julio se celebró en esta localidad la feria de Santiago, que todos los años acuden los aldeanos a proveerse de artículos para la maja del grano y legumbres, la cual estuvo muy animada de ganado lanar, cerda y cabrio; de éste último pasaron de 6.000 cabezas las que entraron, vendiéndose unas 3.400.

Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo seruno, de 44 á 48 rs. faneja; barilla, de 49 á 42 id. id.; centeno, de 34 á 36 id. id.; garbanzos, de 100 á 140 id. id.; alubias, de 64 á 80 id. id.; huevos, de 2 á 2 1/2 rs. docena; mantequilla de vaca en tripa, de 4 á 4 1/2 rs. libra; carne de vaca, buey y ternera, á 4 rs. kilo; vino del país, á 19 rs. cinta-ro; id. de Toro, á 38 id. id.

El trigo vale á 38 y 39 reales.

ARANDA DE DUERO. (Burgos).—En la última quincena del mes anterior ha habido bastantes transacciones en vinos tanto en esta como en los pueblos contiguos.

Las viñas, á pesar de que en ellas han causado algunos daños las orugas y demás parásitos y aunque algo comida la flor, están bastante buenas y adelantadas, esperándose también resulten buenas clases.

El vino tinto se paga á 17 rs. cintarero.

El mercado de cereales muy encallado por la ausencia de labradores; apenas si entran granos.

OSORNO (Palencia).—Dominan calores fuertes propios de la estación y apropiado para la siega y trilla; la cosecha resulta muy mediana, pues, aunque la clase es buena, los rendimientos son muy cortos.

En partidas de trigo no se opera nada por lo que ni aun precios podemos anotar, y únicamente al detail en el mercado de hoy, que ha sido también de cortas entradas, puedo anotar los precios que han regido y son:

Trigo 36 á 37 rs. faneja; id. blanquillo 37; id. rojo 36'90; centeno 25; cebada 20; yeros 26; lentejas 35; alubias

la oración, el trabajo y las prácticas de las virtudes. Protegidos por la deidad que adoraban, alimentados por la tierra que cultivaban, amados de la esposa que hacían feliz, bendecidos de sus hijos y siervos, y en paz consigo mismos, disfrutaban dulcemente de la vida sin temer ni desear la muerte.

El venerable Túlio era el sumo pontífice; cargado de ochenta años desempeñaba las funciones de su empleo con todo el celo de la ardiente juventud y con la indulgencia de la madura y sabia vejez; adorado de todos los que vivían con él, respetado de todos los demás, sólo era temido de los perversos. Favorecido de los dioses y amigo de los hombres, rara vez perdía para sí; siempre se dirigían sus oraciones en favor de aquél desdichado.

Ya no tenía Túlio esposa; todo su amor se reunía en un sólo objeto: su hijo Numa, y parecía que el cielo quería recompensar todas las virtudes del anciano con los dones que había derramado prodigiosamente sobre este mausoleo.

En el instante en que un ciudadano de Cures ó un aldeano espere-

arlo, á 10 rs. cuartera; salvado, á 10 id. id.; tártara, á 9 id. id.

Tendencia del mercado: firmeza.

Existencias: abundantes.

Se esperan buenos mercados en existencias.

PIEDRAS HUTA (Avila).—La siega y trilla de cebada están terminadas resultando muy regular cosecha y la de trigo que va adelantando rápidamente, tampoco deja descontentos a estos labradores y resulta más favorable que lo que en un principio se creía.

El tiempo ayuda mucho, pues además de ser despejado durante el día, por las tardes se levanta algún viento que favorece la limpia.

Los precios en el mercado estacionados, y en el de hoy son muy reducidos las entradas y no aumentaran hasta tanto que los labradores se desocupen de la recolección. Lo mismo sucede en los ganados vacuno y de ceba, se presenta muy poco y con precios flojos si se comparan con los que estas especies obtienen por igual época en años anteriores.

Las existencias de trigos viejos son muy cortas, así es que tampoco se opera nada en partidas.

He aquí los precios que han regido en el mercado.

Trigo, 42 rs. faneja; centeno nuevo, 23; cebada, oteva, 22; salvado de primavera, 19; cebazos, 35.

Patatas, 60 cént. arroba.

Líquidos.—Aceite, 64 rs. arroba; vino blanco, 37 rs. cantaro; id. tinto, 32; vinagre, 27.

Ganados.—Ovejas, 39 rs. id. emparradas, 57; carneros, 70 rs. uno; cordeiros, 18; lana blanca fina, 42 rs. arroba; id. id., basta, 36; id. negra fina, 37 id. id.; basta, 33.

PAREDES DE NAVIA (Palencia).—Un tiempo hermoso y claro favorece las operaciones de verano, y terminada como se halla la recolección de cebada y legumbres, puedo decir á usted que sus rendimientos han sido cortos, más de lo que se creía, y su clase de las últimas medianillas.

Se ha empezado á limpiar algo de trigo y resulta buena clase; no sabemos como pagará la cosecha en cantidad.

Los agosteros muy caros, pues los que en años anteriores costaban de 16 á 20 duros en el presente se pagan á 24 y 28.

El trigo vale á 38 y 39 reales.

ARANDA DE DUERO. (Burgos).—En la última quincena del mes anterior ha habido bastantes transacciones en vinos tanto en esta como en los pueblos contiguos.

Las viñas, á pesar de que en ellas han causado algunos daños las orugas y demás parásitos y aunque algo comida la flor, están bastante buenas y adelantadas, esperándose también resulten buenas clases.

El vino tinto se paga á 17 rs. cintarero.

El mercado de cereales muy encallado por la ausencia de labradores; apenas si entran granos.

OSORNO (Palencia).—Dominan calores fuertes propios de la estación y apropiado para la siega y trilla; la cosecha resulta muy mediana, pues, aunque la clase es buena, los rendimientos son muy cortos.

En partidas de trigo no se opera nada por lo que ni aun precios podemos anotar, y únicamente al detail en el mercado de hoy, que ha sido también de cortas entradas, puedo anotar los precios que han regido y son:

Trigo 36 á 37 rs. faneja; id. blanquillo 37; id. rojo 36'90; centeno 25; cebada 20; yeros 26; lentejas 35; alubias

rimentales, algún infortunio, ó que la discordia entrase en alguna familia, el padre, el esposo ó el hijo affligido tomaba el camino de la selva sagrada y iba á verse con Túlio; por poco que hubiese tardado Túlio habría ido á buscarle.

El compasivo anciano daba con dulzura sus quejas y razones; los animaba y consolaba, dándoles según lo pedia el caso, sus auxilios y consejos. El quejoso es infeliz se volvía ó menos triste ó remediado. Y Túlio, que juzgaba no haber hecho cosa alguna, iba á postrarse ante el altar de la diosa á implorarla en favor de aquél desdichado.

Ya no tenía Túlio esposa; todo su amor se reunía en un sólo objeto: su hijo Numa, y parecía que el cielo quería recompensar todas las virtudes del anciano con los dones que había derramado prodigiosamente sobre este mausoleo.

En el instante en que un ciudadano de Cures ó un aldeano espere-

arlo, á 10 rs. cuartera; salvado, á 10 id. id.; tártara, á 9 id. id.

Tendencia del mercado: firmeza.

Existencias: abundantes.

Se esperan buenos mercados en existencias.

PIEDRAS HUTA (Avila).—La siega y trilla de cebada están terminadas resultando muy regular cosecha y la de trigo que va adelantando rápidamente, tampoco deja descontentos a estos labradores y resulta más favorable que lo que en un principio se creía.

El tiempo ayuda mucho, pues además de ser despejado durante el día, por las tardes se levanta algún viento que favorece la limpia.

Los precios en el mercado estacionados, y en el de hoy son muy reducidos las entradas y no aumentaran hasta tanto que los labradores se desocupen de la recolección. Lo mismo sucede en los ganados vacuno y de ceba, se presenta muy poco y con precios flojos si se comparan con los que estas especies obtienen por igual época en años anteriores.

El tiempo ayuda mucho, pues además de ser despejado durante el día, por las tardes se levanta algún viento que favorece la limpia.

Los precios en el mercado estacionados, y en el de hoy son muy reducidos las entradas y no aumentaran hasta tanto que los labradores se desocupen de la recolección. Lo mismo sucede en los ganados vacuno y de ceba, se presenta muy poco y con precios flojos si se comparan con los que estas especies obtienen por igual época en años anteriores.

El tiempo ayuda mucho, pues además de ser despejado durante el día, por las tardes se levanta algún viento que favorece la limpia.

Los precios en el mercado estacionados, y en el de hoy son muy reducidos las entradas y no aumentaran hasta tanto que los labradores se desocupen de la recolección. Lo mismo sucede en los ganados vacuno y de ceba, se presenta muy poco y con precios flojos si se comparan con los que estas especies obtienen por igual época en años anteriores.

El tiempo ayuda mucho, pues además de ser despejado durante el día, por las tardes se levanta algún viento que favorece la limpia.

Los precios en el mercado estacionados, y en el de hoy son muy reducidos las entradas y no aumentaran hasta tanto que los labradores se desocupen de la recolección. Lo mismo sucede en los ganados vacuno y de ceba, se presenta muy poco y con precios flojos si se comparan con los que estas especies obtienen por igual época en años anteriores.

El tiempo ayuda mucho, pues además de ser despejado durante el día, por las tardes se levanta algún viento que favorece la limpia.

Los precios en el mercado estacionados, y en el de hoy son muy reducidos las entradas y no aumentaran hasta tanto que los labradores se desocupen de la recolección. Lo mismo sucede en los ganados vacuno y de ceba, se presenta muy poco y con precios flojos si se comparan con los que estas especies obtienen por igual época en años anteriores.

El tiempo ayuda mucho, pues además de ser despejado durante el día, por las tardes se levanta algún viento que favorece la limpia.

Los precios en el mercado estacionados, y en el de hoy son muy reducidos las entradas y no aumentaran hasta tanto que los labradores se desocupen de la recolección. Lo mismo sucede en los ganados vacuno y de ceba, se presenta muy poco y con precios flojos si se comparan con los que estas especies obtienen por igual época en años anteriores.

se reunió en uno de los salones de la Diputación provincial y acordó subdi-vidirse en tres subcomisiones que en el término de quince días dictaminarán acerca de los extremos siguientes.

1.^a Causas que produjeron el desarrollo de la producción agrícola. Forman esta subcomisión los Sres. Galván y Beltrán.

2.^a Causas de la crisis actual. Señores Galván, Beltrán, Santomá y Borbegal.

3.^a Remedios que exige la actual situación de los productores de arroz. Señores Roig y García, Monfort y Apuricio.

Por el Juzgado de instrucción de Alfau se llama a responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue sobre robo de una mula, contra Francisco Romero Prada, a Francisco Jaro y Hernández, vecino de Murcia, barrio de S. Antolín, en la calle del Arbol, número 16.

En la calle de Madrid de Díos y en los sótanos de la casa núm. 12, debe haber alguna carna corrompida según el

mal olor que despiden, que incomoda a los vecinos y transantes.

Copiamos de «El Figaro» de Sevilla: «Ni gloria ni dinero». — Eso dicen que ha manifestado en Valencia el diestro torero Rafael Molina (*Lagartijo*).

Al presentarle la empresa la escritura de contrato para el año entrante manifestó que no la firmaba, no por resentimientos que tuviera con el público valenciano, sino porque «conocidas las corridas de Zaragoza, últimas de la temporada, tenía decidido retirarse del toro sin que por nadie ni por nada lo hicieran variar de propósito. Ya lo saben los entusiastas del diestro cordobés Rafael, ni quiere más glorias ni más dinero.

Feliz mortal entre tantos como ambicianan lo uno y lo otro! Nosotros más nos conformaremos con lo último que con lo primero.

Reloj para cien siglos.

Está exhibiéndose en Nueva-York un reloj fabricado para marcar las horas, años y siglos durante el periodo de diez mil años. Es obra de un bávaro,

Cristián Martín, que pasó veinte años de su vida inventando y componiendo la estupenda maquinaria de este aparato, cuya completa exactitud no podrá comprobarse sino cuando haya trascorrido la miseria de cien centurias.

El reloj tiene la forma de una casa de diez pies de altura, sobre cuyo techo hay un gallo disecado que canta todos los días a las seis de la mañana y a las doce.

En el interior de la casa se ven varias muestras que marcan el tiempo y 122 figuras, de seis pulgadas cada una. Estas figuras representan, entre otras cosas, a Cristo y los doce apóstoles, las cuatro generaciones, la Muerte, el Ángel guardián, un campanero y un anciano, siete imágenes de dioses paganos, los signos del Zodiaco y las cuatro estaciones.

Cada figura tiene su parte en las revoluciones de las horas. Cristo bendice a los apóstoles que salen de él van pasando; el viejo se pone de hincos para orar cuando el campanero toca la hora de la devoción; la Muerte aparece cuando el anciano se retira; un signo

del Zodiaco se muestra en cada mes; las cuatro generaciones se exhiben en turno cada cuarto de hora, y las estaciones cambian cuatro veces al año.

Los años regulares y los bisestos están dispuestos de tal modo, que durante 10,000 se han de ir señalando con toda exactitud.

El reloj tiene 265 ruedas y se mueve por medio de un péndulo y doce pesos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 9. Ha salido para Vichy el Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso de cuyo punto se dirigirá a París donde celebrará con el Sr. Ruiz Zorrilla la anunciada conferencia.

Sea cualquiera la Compañía que se quede con el servicio de vapores, la Comisión formada de los Sres. Ministros de Ultramar, Hacienda, Marina y Gobernación, establecerá como condición indispensable, que dichos vapores fijen como puerto de partida, el puerto de Cádiz, para la linea del Mediodía; y el de Santander, para la del Norte.

Así se aseguraba en un autorizado centro oficial.

Hasta mañana probablemente no marchará el Sr. Gamazo para Cantabria, después que haya despachado todo los asuntos pendientes.

El Sr. Aguilera se ha hecho cargo de la Subsecretaría de Hacienda, recibiendo al personal de su departamento.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto, encargando interinamente al Sr. Moreto, de la cartera de Gobernación.

El hecho ocurrido anoche, en las jumadiaciones de Palacio, ha sido objeto de comentarios.

La opinión general es que el centinela obró con mucho rigor al hacer fuego contra los dos individuos resultando matar a uno é herir gravemente al otro.

A. Madrileño.

BAÑOS DE SAN ANTONIO
servidos con agua artesiana clara, a la temperatura que deseas los baños, y a las horas del día ó primeras de la noche que les convenga; con ó sin ropa; por abonos ó por baños sueltos; pilas de mármol para una ó dos personas en cuartos bien acondicionados.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 7 pesetas, en la 1.^a y 3 en la 4.^a página.
A dos columnas 12 — 7
Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscriptores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 11 Agosto. — PLAZA DE TOROS
SOL. 5 11 m. 6 59 t.
VENDIMIA. 4 22 t. 1 04 m

Misericordia religiosa.

Santoral. — Miércoles S. Tiburcio y Sras. Susana y Filomena virgenes y mrs.

Jubileo. — Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don Juan García Albaladejo y doña Carmen Bernal (consortes) misas de medias horas y en la de la Purísima por don José Estañ y doña Encarnación Artinga (consortes) misas de medias horas.

Se desciende a las 8, por la tarde a las 5 y tres cuartos se reza el rosario, y se sigue la visita y se reserva a las 6 y media.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA
GRANDES CORRIDAS
en los días 6, 7 y 8 de Setiembre

Deseo a la Empresa que tiene á su cargo la Plaza de Toros de presentar al público todo lo más notable en estos espectáculos, sin omitir gastos ni sacrificios de ningún género, ha contratado seis toros de 5 años de cada una de las famosas ganaderías de los excelentísimos Sres. D. Antonio MUJICA, Sra. Marquesa viuda del SALTILLO y el Dr. Eduardo Ibarra (antes) de MURUVE, todos vecinos de Sevilla, divisa verde y negra, azul y blanca, y azul y paja; lidiando la primera tarde los de Miura, la segunda Muruve y tercera Saltillo. La dirección de la plaza estará á cargo de los afamados diestros *Lagartijo* y *Frasquito* con sus respectivas quadrillas.

Precios de las localidades por cada tarde. — Paseo, sin entradas, 75 pesetas. — Silla con entrada, 11, 25. — Delantero de silla, con idem, 5,75. — Asiento de balconcillo, idem, 7,75. — Idem idem de sol, con idem, 4,75. — Idem de Apostalado, con idem, 8,25. — Contrabarrera, sombra, con idem, 11,25 — 2, — idem idem con idem, 8,25 — 1, — con idem, sol, con idem, 6,25 — 2, — idem idem con idem, 4,75 — 1, — Goya cubierta, 1^a fila, con idem, 7,25. — Idem idem 2^a fila, con idem, 5,25. — Idem idem, 3^a fila con idem, 5,50. — Idem idem 4^a fila, con idem, 4,25. — Asiento de la mesa de del toril, sin entrada, 50 pesetas. — Delantero de palco, en el de Sanidad y en el de la puerta del arrastre, con entrada, 8,25. — Entrada general, 3,25. — Media entrada, 2,25.

Las corridas darán principio á las 4 en punto de la tarde.

El despacho de localidades para las tres corridas, se establece desde el dia 1.^a de Agosto hasta el 5 de Setiembre, de 9 á 1 de la tarde y de 4 á 7 de la misma, en la calle de la Platería, número 39, esquina á la plaza de San Bartolome, y las localidades se venderán precisamente para las tres corridas y nunca para una sola —

A los señores abonados en las corridas anteriores se les reservarán sus localidades hasta el dia 12 de Agosto, pasado dicho dia y sin aviso de ninguna clase se expenderán á quien las solicite.

La Moda Elegante,

antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable a las familias, en la que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las señoras, señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el ardido problema de vestir con gusto, conciriendo este con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Bruselas, cos arrugados á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus subscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amplitud no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amplitud no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 12 reales trimestre y 20 pesetas al año, estando, por lo tanto, al alcance de las mas modestas fortunas.

Las señoras que desean formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pelearse con el administrador de

La Moda Elegante
Alcalá, 23, Madrid.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tifáticas, curativas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

A Alhama, Sr. Rodríguez — Cartagena, Sr. Rizo (droguería) — Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

10-4

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más efectiva y refrigerante que se conoce al Tocador, — Pafuelo y el Baño.

Preparada solamente por los propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Sé vende en Murcia en la Farmacia Calle de la Lateral 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Y en la de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.